

ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

CEAJ-DAJI-NDL-LPN-03/2023

"IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS).

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 03 tres de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, conforme a lo establecido en el numeral 15 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ número CEAJ-DAJI-NDL-LPN-03/2023 para la "IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS), y con fundamento a lo establecido en los artículos 28 punto 2 fracción V, y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ante la Unidad Centralizada de Compras, se reunieron los que firman la presente al calce, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, para llevar a cabo la celebración del **ACTA DE RESOLUCIÓN** de forma híbrida, en virtud de la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas por parte del Licitante que participó en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-NDL-LPN-03/2023**, propuesta evaluada por la Dirección de Nidos de Lluvia de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1. Mediante oficio número SECADMON/DGA/0221/2023 de fecha 20 veinte de febrero del 2023 suscrito por el C. David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se autorizó a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, llevar a cabo el procedimiento de contratación para el Programa Nidos de Lluvia, conforme lo marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los cuales obran en el expediente respectivo.
2. Derivado de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se autorizó al Director General de este Organismo, para la operación del Programa Nidos de Lluvia para este ejercicio fiscal 2023.
3. Mediante el oficio número CEAJ/NDL/003/2023, la Dirección de Nidos de Lluvia de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con fecha 19 diecinueve de abril del 2023 dos mil veintitrés, solicitó llevar a cabo con tiempos acortados, el procedimiento de contratación para la "IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO".

4. Como consecuencia del punto anterior, con fecha 21 veintiuno de abril del 2023 dos mil veintitrés, fueron presentadas ante el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, las bases para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ número CEAJ-DAJI-NDL-LPN-03/2023 para la "IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS); siendo aprobadas por dicho Comité, con esa fecha.

5. Con fecha 21 veintiuno de abril del 2023 dos mil veintitrés, se publicó la Convocatoria y las Bases para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ número CEAJ-DAJI-NDL-LPN-03/2023 para la "IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS), en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajjalisco.gob.mx, lo anterior, con fundamento a lo establecido en el artículo 35, punto 1, fracción X de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 62 de su Reglamento, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas y el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló; además de que tuvieran la posibilidad en participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

6. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 26 veintiséis de abril del 2023 dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 63 y 65 de su Reglamento; en correlación con los artículos 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, así como conforme a lo contemplado en el numeral 6 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ número CEAJ-DAJI-NDL-LPN-03/2023 para la "IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS), con el objeto de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los licitante interesados en participar en la presente licitación, etapa en la cual se recibieron cuestionamientos previos a dicho acto mediante escrito de forma física en el domicilio de las Oficinas de Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad, y en las direcciones de correos institucionales establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-NDL-LPN-03/2023, preguntas presentadas por la empresa Consultoría y Desarrollo Municipal, S.A. de C.V., haciendo constar el interés en participar de la empresa denomina Solución Pluvial, S.A. de C.V., sin que formulará preguntas; por lo que con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación se levantó el **Acta de Junta de Aclaraciones**, misma que fue publicada en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

7. Que con fecha 28 veintiocho del mes de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los "LICITANTES", en

apego a lo establecido en los artículos 64, 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios"; 67 y 68 de su Reglamento; 25 y 26 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado; en correlación con el numeral 8 punto 8.1.1 de las Bases de esta Licitación, a la cual acudió el LICITANTE: Solución Pluvial, S.A. de C.V., dando cuenta de ello con el registro de participantes, y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en la cual se dio lectura de la Propuesta presentada y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ		
CEAJ-DAJI-NDL-LPN-03/2023		
"IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS)		
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS		
ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA B/S.4	LICITANTE SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta técnica).	a)	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta económica).	b)	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) debidamente requisado, en caso de contar con el Registro Único de Provedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, vigente, anexar fotocopia simple. Asimismo, el Licitante deberá adjuntar el original o copia certificada y copia simple para cotejo, de los documentos que acrediten lo manifestado en este anexo, así como sus modificaciones y actualizaciones, si las hubiera, además de sus Poderes, en todos los casos debiendo contar con su Boleta Registral. Para personas Físicas, anexar fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente. En caso de no contar el RUPO: Para personas Jurídicas anexar fotocopias simples y original o bien fotocopia certificada para su cotejo (el cual le será devuelto al momento de presentar su propuesta) del acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral. Para personas Físicas anexar fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.	d)	PRESENTA
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de Aportación Cero al Militar).	f)	PRESENTA
Anexo 8 (Substratación) Obligatorio para todos los PARTICIPANTES.	g)	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva y fotocopia legible y constante impresa de documentos de sus obligaciones fiscales). De acuerdo al numeral 24 de las presentes BASES.	h)	PRESENTA
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de cumplimiento y abuso de obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constante impresa). De acuerdo al numeral 25 de las presentes BASES.	i)	PRESENTA
Anexo 11 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT y constante impresa). De acuerdo al numeral 26 de las presentes BASES.	j)	PRESENTA
Anexo 12 Copia simple de la identificación Oficial Vigente del representante legal que suscribe la propuesta.	k)	PRESENTA
Anexo 13 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	l)	PRESENTA
Anexo 14 Carta original o copia certificada como distribuidor autorizado de los equipos de almacenamiento, separación de primeras lluvias, tubería, y filtros purificadores.	m)	PRESENTA
Anexo 15 Carta de garantía y sustitución de bienes.	n)	PRESENTA
Anexo 16 Curriculum Vitae del LICITANTE, en el que establezca contar con experiencia en la implementación de mínimo 2,000 dos mil sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobables en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco días); debiendo incluir planilla operativa, administrativa y técnica; flotillas de vehículos, y capacidad económica.	o)	PRESENTA
Anexo 17 Copia simple y original para cotejo del (os) contrato (s) de servicios, con los que acredite haber implementado sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, de acuerdo al anexo 1, puntos 11 a 16.	p)	PRESENTA
Anexo 18 Fianza, en el que se contenga la manifestación por parte del Licitante de que en caso de resultar adjudicado se apegará a lo requerido por la convocante.	q)	PRESENTA
Anexo 19 Fianza, de sostenimiento de la oferta, en el que se contenga la manifestación por parte del Licitante de que en caso de resultar adjudicado se apegará a lo requerido por la convocante.	r)	PRESENTA

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled 'A' at the top and various scribbles below.]

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 8.1.1 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ número CEAJ-DAJI-NDL-LPN-03/2023 para la "IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS), se dio lectura al precio unitario antes de I.V.A. respecto de la propuesta del LICITANTE por partida, siendo de la siguiente manera:

Comisión Estatal del Agua Jalisco		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ		CEAJ-DAJI-NDL-LPN-03/2023		Jalisco	
"IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS)							
PROPUESTAS ECONÓMICAS							
No. PROGRESIVO O (PARTIDA)	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO O PERÍODO DE ENTREGA	COSTO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)
1	1100	2070	Tanques de Almacenamiento de 2,520 litros de polietileno grado alimenticio o superior con capa opaca con protección UV de alta durabilidad. Los tanques deben ser resistentes con materiales que garanticen su impermeabilidad y hermeticidad. Los tanques deben tener una vida útil de al menos 25 años.	Tanques de almacenamiento	A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 O HASTA QUE SE AGOTEN LAS CANTIDADES QUE PARA TALES EFECTOS SE PLASMAN EN EL CONTRATO	\$16,802.22	\$18,505,194.50
2	540	1270	Tanques de Almacenamiento de 1,100 litros de polietileno grado alimenticio o superior con capa opaca con protección UV de alta durabilidad. Los tanques deben ser resistentes con materiales que garanticen su impermeabilidad y hermeticidad. Los tanques deben tener una vida útil de al menos 25 años.	Tanques de almacenamiento	A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 O HASTA QUE SE AGOTEN LAS CANTIDADES QUE PARA TALES EFECTOS SE PLASMAN EN EL CONTRATO	\$14,707.95	\$14,620,136.25
3	1030	3020	Separadores de primera lluvia (primer lavado) fabricado en polietileno, PVC, polipropileno, o similar, resistente a la intemperie. Diseño con capa opaca con protección UV que garantice que la contaminación que carga el primer volumen de cada espacio no entre al tanque de almacenamiento. Debe contar con entrada de 4" y tener capacidad de lavado equivalente de tal forma que sea capaz de separar 3 l. por m ² de área de captación considerando techos de hasta 50 m ² . Debe contar con sistema de drenado automático para evacuar la cantidad excesiva de agua, y poder lavar en forma de lluvia para evitar sedimentos acumulados de forma obstrucción.	Separadores de primera lluvia	A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 O HASTA QUE SE AGOTEN LAS CANTIDADES QUE PARA TALES EFECTOS SE PLASMAN EN EL CONTRATO	\$6,112.97	\$6,070,697.75
4	170	400	Para regiones húmedas con mayor contaminación, se podrán ofertar separadores de primera lluvia (primer lavado) de menor capacidad total que en conjunto no deben superar el 10% del total de separadores, es decir, 425 litros y cuando sean capaces de separar un máximo de 0.5 litros de agua por metro cuadrado de área de captación, y tanques las mismas características físicas: estar fabricado en polietileno, PVC, polipropileno, o similar, resistente a la intemperie. Diseño con capa opaca con protección UV que garantice que la contaminación del primer volumen de lluvia no entre al tanque de almacenamiento, con entrada de 4". Debe de contar con sistema de drenado que permita el vaciado antes de cada aguacero.	Separadores de primera lluvia	A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 O HASTA QUE SE AGOTEN LAS CANTIDADES QUE PARA TALES EFECTOS SE PLASMAN EN EL CONTRATO	\$1,206.90	\$512,932.50
						SUBTOTAL	\$77,585,841.00
						IVA	\$12,413,734.58
						TOTAL	\$89,999,575.58

El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en el punto 15 de la "Notificación del Fallo y/o Resolución" de las Bases de Licitación; el punto 1 del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite la presente Resolución de Fallo; para lo cual se establecen los siguientes:



Au. Francia # 1726,
 Colonia Moderna,
 Guadalajara, Jalisco, México,
 C.P. 44190.

CONSIDERANDOS:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ número CEAJ-DAJI-NDL-LPN-03/2023 para la "IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS), por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como el Dictamen Técnico consistente en el análisis técnico emitido por la Dirección de Nidos de Lluvia de la Comisión Estatal del Agua Jalisco, denominado "Dictamen Técnico"; así como las Evaluaciones Administrativa y Económica que suscribe la Subdirección de Servicios Generales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (Unidad Centralizada de Compras), que se adjuntan y se insertan a la presente resolución, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que conforme a la revisión técnica de la propuesta del licitante, según lo establecido por el artículos 52 y 66 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, efectuada por la Dirección de Nidos de Lluvia de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, como área requirente, relacionada con el licitante mencionado en el punto número 7 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 8 y 8.1 de las Bases que rigen el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ número CEAJ-DAJI-NDL-LPN-03/2023 para la "IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS), se determina Técnicamente lo siguiente:

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE RESOLUCIONES SUBCOMITÉ CEAJ-DAJI-NDL-LPN-03/2023 PARA LA CONTRATACIÓN/IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO (TIEMPOS ACORTADOS)				
REVISIÓN TÉCNICA				
<p>Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, autorizo de la evaluación en los artículos 52 y 66 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el hacer diligencias en la forma de oficio de revisión técnica de la propuesta de licitante y a la Resolución Técnica elaborada por la Dirección de Nidos de Lluvia de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a la Resolución Técnica elaborada por la Subdirección de Servicios Generales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (Unidad Centralizada de Compras), que se adjuntan y se insertan a la presente resolución, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.</p>				
DICTAMEN TÉCNICO				
LICITANTE: SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.				
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR DE REFERENCIA
01	1	Lote	1. Implementación integral de captación, separación, almacenamiento y cultura de uso de agua pluvial para el programa Nidos de Lluvia 2023 en el Área Metropolitana de Guadalajara y Municipios del Interior del Estado de Jalisco (Tiempo Acortado).	
			<p>Revisión técnica de la propuesta de licitante:</p> <p>Se revisó la propuesta de licitante con el fin de determinar si cumple con los requisitos técnicos establecidos en las Bases de Licitación y en el Pliego de Condiciones de los Nodos de Lluvia. Se concluye que la propuesta del licitante cumple con los requisitos técnicos establecidos en las Bases de Licitación y en el Pliego de Condiciones de los Nodos de Lluvia.</p> <p>Se recomienda la adjudicación de los Nodos de Lluvia a la propuesta de licitante que se encuentra en el primer lugar de los Nodos de Lluvia.</p> <p>Se recomienda la adjudicación de los Nodos de Lluvia a la propuesta de licitante que se encuentra en el primer lugar de los Nodos de Lluvia.</p>	

[Handwritten mark]



[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



Au. Francia # 1726, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44190.

Table with 4 columns: Item, Quantity, Unit, and Description. It details technical specifications for water capture and storage systems.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURSOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES MIXTO... EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales... y en el artículo 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales...

Table titled 'DICTAMEN TÉCNICO LICITANTE: SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.' with columns for Part, Quantity, Unit, Description, and Evaluation Results. It provides a detailed technical assessment of the bidder's proposal.



Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten mark or signature in red ink.

Large handwritten signature and initials in blue ink on the right margin.



Au. Francia # 1726,
 Colonia Moderna,
 Guadalajara, Jalisco, México,
 C.P. 44190

SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS), se determina administrativamente, lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ		
COMITÉ EJECUTIVO EJECUCIÓN		
IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS)		
DISEÑACIÓN ADMINISTRATIVA		
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA		
ACTIVIDAD	NÚMERO DE ÍTEM	ESTADO
Actividad 1 (Responde a los ítems 1 al 10)	10	CUMPLE
Actividad 2 (Responde a los ítems 11 al 15)	15	CUMPLE
Actividad 3 (Responde a los ítems 16 al 20)	20	CUMPLE
Actividad 4 (Responde a los ítems 21 al 25)	25	CUMPLE
Actividad 5 (Responde a los ítems 26 al 30)	30	CUMPLE
Actividad 6 (Responde a los ítems 31 al 35)	35	CUMPLE
Actividad 7 (Responde a los ítems 36 al 40)	40	CUMPLE
Actividad 8 (Responde a los ítems 41 al 45)	45	CUMPLE
Actividad 9 (Responde a los ítems 46 al 50)	50	CUMPLE
Actividad 10 (Responde a los ítems 51 al 55)	55	CUMPLE
Actividad 11 (Responde a los ítems 56 al 60)	60	CUMPLE
Actividad 12 (Responde a los ítems 61 al 65)	65	CUMPLE
Actividad 13 (Responde a los ítems 66 al 70)	70	CUMPLE
Actividad 14 (Responde a los ítems 71 al 75)	75	CUMPLE
Actividad 15 (Responde a los ítems 76 al 80)	80	CUMPLE
Actividad 16 (Responde a los ítems 81 al 85)	85	CUMPLE
Actividad 17 (Responde a los ítems 86 al 90)	90	CUMPLE
Actividad 18 (Responde a los ítems 91 al 95)	95	CUMPLE
Actividad 19 (Responde a los ítems 96 al 100)	100	CUMPLE
Actividad 20 (Responde a los ítems 101 al 105)	105	CUMPLE
Actividad 21 (Responde a los ítems 106 al 110)	110	CUMPLE
Actividad 22 (Responde a los ítems 111 al 115)	115	CUMPLE
Actividad 23 (Responde a los ítems 116 al 120)	120	CUMPLE
Actividad 24 (Responde a los ítems 121 al 125)	125	CUMPLE
Actividad 25 (Responde a los ítems 126 al 130)	130	CUMPLE
Actividad 26 (Responde a los ítems 131 al 135)	135	CUMPLE
Actividad 27 (Responde a los ítems 136 al 140)	140	CUMPLE
Actividad 28 (Responde a los ítems 141 al 145)	145	CUMPLE
Actividad 29 (Responde a los ítems 146 al 150)	150	CUMPLE
Actividad 30 (Responde a los ítems 151 al 155)	155	CUMPLE
Actividad 31 (Responde a los ítems 156 al 160)	160	CUMPLE
Actividad 32 (Responde a los ítems 161 al 165)	165	CUMPLE
Actividad 33 (Responde a los ítems 166 al 170)	170	CUMPLE
Actividad 34 (Responde a los ítems 171 al 175)	175	CUMPLE
Actividad 35 (Responde a los ítems 176 al 180)	180	CUMPLE
Actividad 36 (Responde a los ítems 181 al 185)	185	CUMPLE
Actividad 37 (Responde a los ítems 186 al 190)	190	CUMPLE
Actividad 38 (Responde a los ítems 191 al 195)	195	CUMPLE
Actividad 39 (Responde a los ítems 196 al 200)	200	CUMPLE
Actividad 40 (Responde a los ítems 201 al 205)	205	CUMPLE
Actividad 41 (Responde a los ítems 206 al 210)	210	CUMPLE
Actividad 42 (Responde a los ítems 211 al 215)	215	CUMPLE
Actividad 43 (Responde a los ítems 216 al 220)	220	CUMPLE
Actividad 44 (Responde a los ítems 221 al 225)	225	CUMPLE
Actividad 45 (Responde a los ítems 226 al 230)	230	CUMPLE
Actividad 46 (Responde a los ítems 231 al 235)	235	CUMPLE
Actividad 47 (Responde a los ítems 236 al 240)	240	CUMPLE
Actividad 48 (Responde a los ítems 241 al 245)	245	CUMPLE
Actividad 49 (Responde a los ítems 246 al 250)	250	CUMPLE
Actividad 50 (Responde a los ítems 251 al 255)	255	CUMPLE
Actividad 51 (Responde a los ítems 256 al 260)	260	CUMPLE
Actividad 52 (Responde a los ítems 261 al 265)	265	CUMPLE
Actividad 53 (Responde a los ítems 266 al 270)	270	CUMPLE
Actividad 54 (Responde a los ítems 271 al 275)	275	CUMPLE
Actividad 55 (Responde a los ítems 276 al 280)	280	CUMPLE
Actividad 56 (Responde a los ítems 281 al 285)	285	CUMPLE
Actividad 57 (Responde a los ítems 286 al 290)	290	CUMPLE
Actividad 58 (Responde a los ítems 291 al 295)	295	CUMPLE
Actividad 59 (Responde a los ítems 296 al 300)	300	CUMPLE
Actividad 60 (Responde a los ítems 301 al 305)	305	CUMPLE
Actividad 61 (Responde a los ítems 306 al 310)	310	CUMPLE
Actividad 62 (Responde a los ítems 311 al 315)	315	CUMPLE
Actividad 63 (Responde a los ítems 316 al 320)	320	CUMPLE
Actividad 64 (Responde a los ítems 321 al 325)	325	CUMPLE
Actividad 65 (Responde a los ítems 326 al 330)	330	CUMPLE
Actividad 66 (Responde a los ítems 331 al 335)	335	CUMPLE
Actividad 67 (Responde a los ítems 336 al 340)	340	CUMPLE
Actividad 68 (Responde a los ítems 341 al 345)	345	CUMPLE
Actividad 69 (Responde a los ítems 346 al 350)	350	CUMPLE
Actividad 70 (Responde a los ítems 351 al 355)	355	CUMPLE
Actividad 71 (Responde a los ítems 356 al 360)	360	CUMPLE
Actividad 72 (Responde a los ítems 361 al 365)	365	CUMPLE
Actividad 73 (Responde a los ítems 366 al 370)	370	CUMPLE
Actividad 74 (Responde a los ítems 371 al 375)	375	CUMPLE
Actividad 75 (Responde a los ítems 376 al 380)	380	CUMPLE
Actividad 76 (Responde a los ítems 381 al 385)	385	CUMPLE
Actividad 77 (Responde a los ítems 386 al 390)	390	CUMPLE
Actividad 78 (Responde a los ítems 391 al 395)	395	CUMPLE
Actividad 79 (Responde a los ítems 396 al 400)	400	CUMPLE
Actividad 80 (Responde a los ítems 401 al 405)	405	CUMPLE
Actividad 81 (Responde a los ítems 406 al 410)	410	CUMPLE
Actividad 82 (Responde a los ítems 411 al 415)	415	CUMPLE
Actividad 83 (Responde a los ítems 416 al 420)	420	CUMPLE
Actividad 84 (Responde a los ítems 421 al 425)	425	CUMPLE
Actividad 85 (Responde a los ítems 426 al 430)	430	CUMPLE
Actividad 86 (Responde a los ítems 431 al 435)	435	CUMPLE
Actividad 87 (Responde a los ítems 436 al 440)	440	CUMPLE
Actividad 88 (Responde a los ítems 441 al 445)	445	CUMPLE
Actividad 89 (Responde a los ítems 446 al 450)	450	CUMPLE
Actividad 90 (Responde a los ítems 451 al 455)	455	CUMPLE
Actividad 91 (Responde a los ítems 456 al 460)	460	CUMPLE
Actividad 92 (Responde a los ítems 461 al 465)	465	CUMPLE
Actividad 93 (Responde a los ítems 466 al 470)	470	CUMPLE
Actividad 94 (Responde a los ítems 471 al 475)	475	CUMPLE
Actividad 95 (Responde a los ítems 476 al 480)	480	CUMPLE
Actividad 96 (Responde a los ítems 481 al 485)	485	CUMPLE
Actividad 97 (Responde a los ítems 486 al 490)	490	CUMPLE
Actividad 98 (Responde a los ítems 491 al 495)	495	CUMPLE
Actividad 99 (Responde a los ítems 496 al 500)	500	CUMPLE
Actividad 100 (Responde a los ítems 501 al 505)	505	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'X', 'J', 'L', 'P', 'M', 'S', 'D', 'X', 'P', 'O']



IV. Que de acuerdo al criterio de evaluación Binaria previsto en este procedimiento, con fundamento en los artículos 66 punto 2, y 72, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y del artículo 69 fracción II de su Reglamento, así como el numeral 8 y 8.2 de las bases para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ número CEAJ-DAJI-NDL-LPN-03/2023 para la "IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS), se obtuvo el siguiente cuadro económico:

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO												
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ												
IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO (TIEMPOS ACORTADOS)												
DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS												
ORDEN DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1.00	1.00	Tiempos acortados	Trabajo de implementación de 1.00 hora de captura para sistema de captación de agua pluvial en el área metropolitana de Guadalajara y municipios del interior del estado de Jalisco.	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
2	1.00	1.00	Tiempos acortados	Trabajo de implementación de 1.00 hora de separación para sistema de captación de agua pluvial en el área metropolitana de Guadalajara y municipios del interior del estado de Jalisco.	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
3	1.00	1.00	Tiempos acortados	Trabajo de implementación de 1.00 hora de almacenamiento para sistema de captación de agua pluvial en el área metropolitana de Guadalajara y municipios del interior del estado de Jalisco.	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
4	1.00	1.00	Tiempos acortados	Trabajo de implementación de 1.00 hora de cultura de uso de agua pluvial para sistema de captación de agua pluvial en el área metropolitana de Guadalajara y municipios del interior del estado de Jalisco.	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000


Con base a lo previsto en la Licitación se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación de las partidas, acorde a los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO. - De conformidad con los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de CONSIDERANDOS de la presente Resolución de Fallo, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, del cual forma parte el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, como Titular de la Unidad Centralizada de Compras;

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

resuelven adjudicar al Licitante SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V., las partidas, cantidades y montos descritos a continuación:

 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-NDL-LPN-03/2023								
"IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS)								
SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.								
NO. PROGRESIVO (PARTIDA)	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO O PERIODO DE ENTREGA	COSTO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA) MÍNIMO	SUBTOTAL (ANTES DE IVA) MÁXIMO
1	1180	2875	Tanques de Almacenamiento de 3,000 litros de polietileno grado alimenticio o superior con capa opaca con protección UV de alta densidad. Los tanques deben ser resistentes con materiales que garanticen su impermeabilidad y hermeticidad. Los tanques deben tener una vida útil de al menos 25 años.	Tanques de almacenamiento	A PARTIR DEL PRIMER DÍA HABIL SIQUIERTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 O HASTA QUE SE AGOTEN LAS CANTIDADES QUE PARA TALES EFECTOS SE PLASMAN EN EL CONTRATO	\$16,962.22	\$20,080,540.20	\$50,140,540.20
2	500	1275	Tanques de Almacenamiento de 1,100 litros de polietileno grado alimenticio o superior con capa opaca con protección UV de alta densidad. Los tanques deben ser resistentes con materiales que garanticen su impermeabilidad y hermeticidad. Los tanques deben tener una vida útil de al menos 25 años.	Tanques de almacenamiento	A PARTIR DEL PRIMER DÍA HABIL SIQUIERTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 O HASTA QUE SE AGOTEN LAS CANTIDADES QUE PARA TALES EFECTOS SE PLASMAN EN EL CONTRATO	\$14,767.30	\$7,383,865.50	\$18,826,126.25
3	1000	3625	Separadores de grava tipo Sotex (primer tamaño) fabricado en polietileno, PVC, polipropileno, o similar, resistente a la intemperie. Incluye con capa opaca con protección UV, que garantice que la contaminación que contenga el primer sedimento de cada egreso no entre al tanque de almacenamiento. Debe contar con un área de 4' y tener represente en formato cuadrado de 1/2 forma que sea capaz de soportar 2 L por m ² de área de captación considerando vertices de hasta 90°. Debe contar con válvula de drenado automática para asegurar su correcto funcionamiento, y tener fondo en forma de U para evitar sedimentación de forma eficiente.	Separadores de grava tipo Sotex	A PARTIR DEL PRIMER DÍA HABIL SIQUIERTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 O HASTA QUE SE AGOTEN LAS CANTIDADES QUE PARA TALES EFECTOS SE PLASMAN EN EL CONTRATO	\$2,112.67	\$3,212,667.10	\$8,078,887.75
4	170	425	Para grava tipo Sotex con mayor resistencia, se podrán utilizar separadores de grava tipo Sotex (primer tamaño) de mayor capacidad total que en conjunto no deben superar el 10% del área de separación, en dicho 40% siempre y cuando sean capaces de soportar un mínimo de 0.3 litros de agua por metro cuadrado de área de captación, y cumplir las mismas características físicas antes mencionadas en polietileno, PVC, polipropileno, o similar, resistente a la intemperie. Incluye con capa opaca con protección UV, que garantice que la contaminación que genere sedimentación de fondo no entre al tanque de almacenamiento, con un área de 4'. Debe de contar con válvula de drenado que permita el vaciado antes de cada egreso.	Separadores de grava tipo Sotex	A PARTIR DEL PRIMER DÍA HABIL SIQUIERTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 O HASTA QUE SE AGOTEN LAS CANTIDADES QUE PARA TALES EFECTOS SE PLASMAN EN EL CONTRATO	\$1,206.80	\$206,155.00	\$513,032.50
SUBTOTAL							\$21,034,336.40	\$77,886,881.00
IVA							\$4,965,493.82	\$12,413,734.50
TOTAL							\$26,000,830.22	\$90,300,615.50

El monto total adjudicado es por un mínimo de \$35,999,830.22 (treinta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos treinta pesos 22/100 moneda nacional) y un monto máximo de \$89,999,575.56 (ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos setenta y cinco mil pesos 56/100 moneda nacional) IVA incluido, correspondiente a los bienes y servicios establecidos en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) de las Bases de la Licitación CEAJ-DAJI-NDL-LPN-03/2023 y las Reglas de Operación para el Programa Nidos de Lluvia 2023; en apego a los artículos 24 fracción VII, 49, 59 fracción X, 67 punto 1 fracción II, 69, 71 y 79 punto 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, y analizada su propuesta económica, da como resultado la propuesta conveniente a los intereses del Estado.

Conforme a la manifestación del Licitante en su Anexo 7, acepta la Aportación cinco al millar, lo que se deberá calcular y establecer al momento de celebrar el contrato y orden de compra correspondiente, respecto del monto total antes del Impuesto al Valor Agregado.








SEGUNDO. - Procédase a la formalización del contrato y/o formalización de la Orden de Compra respectiva, al licitante adjudicado en el presente proceso denominado "**SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.**". El "**LICITANTE**" adjudicado, deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 101 de su Reglamento, razón por la cual, con esta notificación de resolución de fallo, las obligaciones que de esta derivan, serán exigibles conforme a las bases de la convocatoria y sus anexos, la junta de aclaraciones, y su propuesta, en las cantidades, plazos, términos, especificaciones y características solicitadas por la Convocante, así como a todo lo previsto en las Reglas de Operación para el Programa Nidos de Lluvia 2023.

TERCERO. En caso de incumplimiento del proveedor adjudicado, se le harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del presente proceso, en la Ley y su Reglamento.

CUARTO. Notifíquese la presente Resolución de Fallo al Licitante adjudicado, en los términos del artículo 69, apartado 4, de la Ley, el contenido del presente fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación ubicada en la finca marcada con el número 1377 mil trescientos setenta y siete, de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad del Licitante enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la Convocante podrá hacerle llegar la resolución de fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por el Licitante en su Anexo 4.










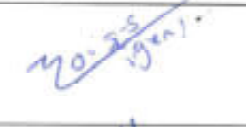


QUINTO. Se señala la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Convocante, ubicada en la finca marcada con el número 1377 mil trescientos setenta y siete, de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, para la firma de la Orden de Compra y Contrato

SEXTO. Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Resolución de Fallo a las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio.

Continúa hoja de firmas: -----

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
Dr. Alberto José Vázquez Quiñones	Presidente.	
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo	Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras. (Voz).	
Lic. Laura Cristina de la Torre Aguilar	Representante del Órgano Interno de Control Invitado Permanente (Voz).	
Mtro. Gelacio Juan Ramón Gutiérrez Ocegueda	Representante del Titular Área Jurídica. Invitado Permanente. (Voz).	
C. Maura Angélica Corona Ruiz.	Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública. VOCAL. Voz y Voto.	
Lic. Erika Nayeli Olivares Rodríguez	Representante de la Secretaría de Administración. VOCAL. Voz y Voto.	
Arq. Evelyn Lizbeth Martínez García	Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural VOCAL. Voz y Voto.	
Arq. Eliseo Carvajal Quirarte	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. VOCAL Voz y Voto.	
Lic. Paris González Gómez	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. VOCAL Voz y Voto.	
C. Moises Virgen Sánchez	Representante de la Consejería Jurídica. VOCAL. Voz y Voto.	
L.C.P. Juan Manuel García Díaz	Encargado de las Finanzas de la CEAJ ante el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones. Invitado.	
Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra.	Director de Nidos de Lluvia de la CEAJ y área requirente.	

Lic. Luis Anselmo López
Casillas

Coordinador Administrativo de la
Dirección de Nidos de Lluvia de la
CEAJ.



De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la participación del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que son los presentados por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

-----FIN DE LA RESOLUCIÓN DE FALLO-----

